FGD FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

[redacted]

Nº Referencia: [redacted]

Madrid, 6 de abril de 2015

[redacted]

9698

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Nos dirigimos a Usted en su calidad de titular de depósitos dinerarios de BANCO DE MADRID, S.A.U. según la información recibida de esa entidad.

Como Usted conocerá por las informaciones y anuncios publicados, el día 18 de marzo de 2015, el Banco de España ha determinado que dada la situación financiera de BANCO DE MADRID, S.A.U., este último se encuentra en la imposibilidad de restituir sus depósitos. Según la legislación vigente, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGDEC") garantiza el cobro de los depósitos dinerarios hasta un límite máximo de 100.000 euros por depositante, sea persona natural o jurídica, y cualesquiera que sean el número y clase de depósitos en los que figure como titular en la misma entidad.

Es nuestro deseo iniciar de forma inmediata el pago a los titulares de los depósitos asegurados hasta el límite antes citado, con el ánimo de paliar los efectos que, en especial para el pequeño ahorrador, supone ver inmovilizados sus depósitos como consecuencia de la situación de BANCO DE MADRID, S.A.U. Para ello, le remitimos el estado de cuentas, según los datos facilitados por BANCO DE MADRID, S.A.U., con indicación del saldo a su favor como titular de los depósitos de la cuenta o cuentas que en él se detallan.

PEV001853FGD009698010300000

Le informamos que, en el caso de que tenga cuentas en cotitularidad, estamos actuando de igual forma con las demás personas que son cotitulares con Usted y que tienen igualmente garantizado el cobro de su saldo hasta el límite antes citado. En consecuencia, para establecer el importe a su favor, se ha actuado de la siguiente forma:

- El saldo existente, en cada cuenta de la que Usted es titular, se ha dividido por el número de titulares de cada una de ellas, estableciéndose de esta forma la cantidad que le corresponde por cada cuenta.
- La suma de las cantidades calculadas de esta forma, es el importe del que el FGDEC le garantiza el cobro hasta el máximo antes citado de 100.000 euros por titular.

Si Usted está de acuerdo con el estado de cuentas, deberá devolver al FGDEC, en el sobre que le adjuntamos, el **Anexo 1** cumplimentado y firmado.

Le informamos que el pago del importe hasta el límite de la cantidad asegurada, será realizado de forma inmediata, tan pronto obre en nuestro poder la documentación que le solicitamos, mediante transferencia que efectuaremos a una de las Entidades de Crédito Colaboradoras (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A. y Caixabank, S.A.), y en una cuenta abierta en esa Entidad cuyo código IBAN deberá ser facilitado por Usted. Usted deberá ser titular de la cuenta que nos indique.

José Ortega y Gasset, 22. 28006-MADRID CIF V86313806. Tlf. 914316645 . Fax 915755728 . Web www.fgd.es . E-mail:fogade@fgd.es

En el caso contrario, si Usted no está conforme con el estado de cuentas, le rogamos que nos remita, en el sobre que le adjuntamos, el **Anexo 2** cumplimentado y firmado. En su caso, deberá aportar la documentación que acredite sus discrepancias. De su reclamación daremos traslado a BANCO DE MADRID, S.A.U. para su aclaración y posteriormente nos pondremos de nuevo en comunicación con Usted.

Aviso: Sólo deberá devolver al FGDEC uno de los dos anexos que le adjuntamos.

Según la legislación vigente, el FGDEC se subroga ante BANCO DE MADRID, S.A.U. por la cantidad total que le abonemos. Si el importe resultante a su favor de las cuentas de las que es Usted titular es superior al importe garantizado, Usted continuará siendo acreedor ante BANCO DE MADRID, S.A.U. por el resto del importe no garantizado por este FGDEC. El FGDEC se subroga en el ejercicio de cuantas acciones se deriven del mencionado crédito sin limitación alguna, extendiéndose al procedimiento concursal o a cualquier otra actuación judicial o extrajudicial que se promueva en el futuro.

En virtud del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal se informa que sus datos personales han sido facilitados por BANCO DE MADRID, S.A.U. al FGDEC. El FGDEC es el responsable del fichero denominado DEPOSITANTES donde se incluyen sus datos y figura inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la realización de las comprobaciones necesarias para el pago de la garantía prestada por el FGDEC a través de las entidades colaboradoras así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Del mismo modo, los datos personales que posteriormente nos sean facilitados por Usted serán tratados por el FGDEC (y, en su caso, incorporados a ficheros de su titularidad) a los efectos del cumplimiento por el FGDEC de sus obligaciones legales.

Los afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa vigente sobre protección de datos mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de DNI o documento identificativo en vigor dirigida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 22 – 28006 Madrid e indicando como asunto Protección Datos.

Atentamente,
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

José Ortega y Gasset, 22. 28006-MADRID CIF V86313806. Tlf. 914316645 . Fax 915755728 . Web www.fgd.es . E-mail:fogade@fgd.es

ANEXO Nº 1 (DEVOLVER AL FGDEC EN CASO DE CONFORMIDAD)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO
Nº Referencia:
C/ José Ortega y Gasset, 22, 5 Planta
28006-MADRID

....., ... de ..... de .....

Muy Sres. míos:

Acuso recibo de su carta de 6 de abril de 2015, y por la presente, presto **mi conformidad** al estado de cuentas de las que soy titular en BANCO DE MADRID, S.A.U. que me remiten y les ruego que los importes a percibir del FGDEC, hasta el límite garantizado, me sean transferidos a la siguiente cuenta perteneciente a una de las Entidades de Crédito Colaboradoras (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A., Banco Santander, S.A., Bankia, S.A. y Caixabank, S.A.) de la que soy titular y cuyo código IBAN indico a continuación:

Nº Referencia

IBAN ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐

La presente carta firmada junto con el justificante de la transferencia bancaria que se realice por el FGDEC acreditarán la realidad del pago efectuado por la cantidad garantizada. El FGDEC se subrogará por la cantidad total abonada, conforme a la normativa legal vigente, en los derechos que me pertenecen como acreedor frente a BANCO DE MADRID, S.A.U., correspondiendo al FGDEC el ejercicio de cuantas acciones se deriven del mencionado crédito sin limitación alguna, extendiéndose al procedimiento concursal o en cualquier otra actuación judicial o extrajudicial que se promueva en el futuro.

Quedo informado de que, en virtud del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mis datos personales han sido facilitados por BANCO DE MADRID, S.A.U. al FGDEC. El FGDEC es el responsable del fichero denominado DEPOSITANTES donde se incluyen mis datos y figura inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la realización de las comprobaciones necesarias para el pago de la garantía prestada por el FGDEC a través de la entidad colaboradora que he designado en este mismo documento, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

De la misma forma, quedo informado que los datos personales que les he facilitado serán tratados por el FGDEC (y, en su caso, incorporados a ficheros de su titularidad) a los efectos del cumplimiento por el FGDEC de sus obligaciones legales.

Quedo informado de que puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa vigente sobre protección de datos mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de DNI o documento identificativo en vigor dirigida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 22 – 28006 Madrid e indicando como asunto Protección Datos.

ANEXO Nº 2 (DEVOLVER AL FGDEC EN CASO DE DISCONFORMIDAD)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO
Nº Referencia:
C/ José Ortega y Gasset, 22
28006-MADRID

....., ... de ..... de .....

Muy Sres. míos:

Acuso recibo de su carta de 6 de abril de 2015, **y NO estando conforme con el estado de cuentas** de las que soy titular en BANCO DE MADRID, S.A.U. que me remiten, a continuación formulo la siguiente:

RECLAMACIÓN (si necesitara más espacio, continúe su reclamación en hoja aparte):

Como justificante de esta reclamación adjunto la siguiente documentación, si la hubiera (si necesitara más espacio, continúe su listado de documentación en hoja aparte):

Autorizo al FGDEC para que esta reclamación sea trasladada a BANCO DE MADRID, S.A.U.

Quedo informado de que, en virtud del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mis datos personales han sido facilitados por BANCO DE MADRID, S.A.U. al FGDEC. El FGDEC es el responsable del fichero denominado DEPOSITANTES donde se incluyen mis datos y figura inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la realización de las comprobaciones necesarias para el pago de la garantía prestada por el FGDEC a través de las entidades colaboradoras, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales derivadas.

De la misma forma, quedo informado que los datos personales que les he facilitado serán tratados por el FGDEC (y, en su caso, incorporados a ficheros de su titularidad) a los efectos del cumplimiento por el FGDEC de sus obligaciones legales. Para la consecución de tales finalidades, el FGDEC remitirá la información relativa a su reclamación a BANCO DE MADRID, S.A.U. para que ésta realice las alegaciones y comprobaciones oportunas.

Quedo informado de que puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la normativa vigente sobre protección de datos mediante comunicación escrita acompañada de fotocopia de DNI o documento identificativo en vigor dirigida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 22 – 28006 Madrid e indicando como asunto Protección Datos.

PEV001853FG00096980303000